



No. Rad: 447No. Folios: 1
Fecha: 12/MARZO/2013Hora: 11:05am
Funcionario: ALEXANDRA ESCOBAR
Entidad que Remite: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE
TIERRAS DE TUMACO- SEDE PASTO

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO,

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 06 de marzo de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-00028, interpuesto por La señora CLEMENCIA CADENA, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.752.895 expedida en Pasto, quiene actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretenden la restitución y formalización del inmueble denominado "SAN ANTONIO", ubicado en la Vereda Divino Niño, Corregimiento de Santa Bárbara del Municipio de Pasto del Departamento de Nariño registrado con matrícula inmobiliaria No. 240-13140 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy siete (07) de marzo de dos mil trece (2013).-


FREDY TORO SILVA
Secretario